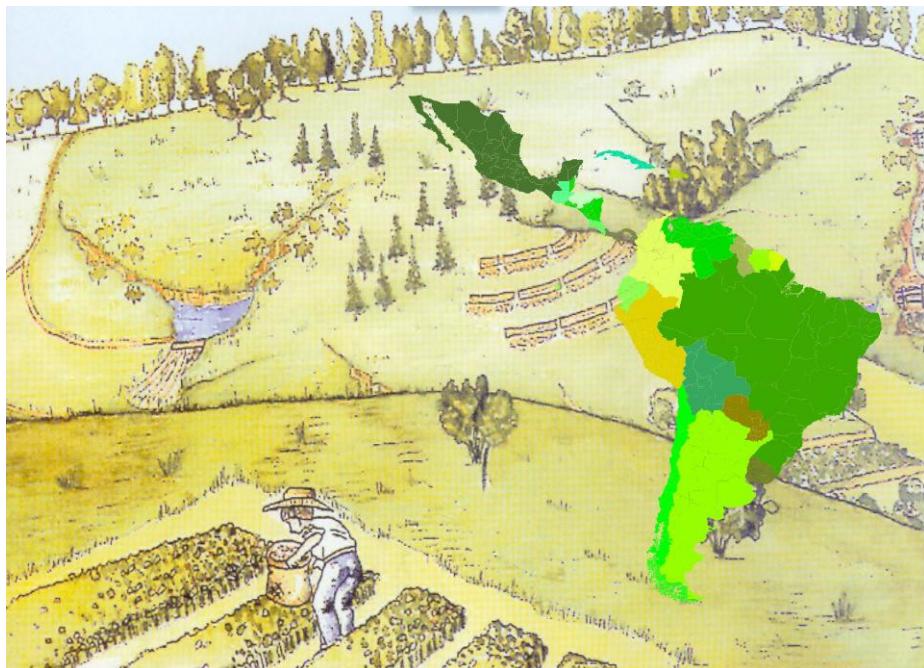




## CONVOCATORIA CURSO INTERNACIONAL 2016



**“Manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas con  
énfasis en servicios ecosistémicos y cambio climático”**

Santiago de Chile, 7 de noviembre al 2 de diciembre de 2016

Organizan: CONAF-JICA-AGCI

## ÍNDICE

1- MARCO GENERAL -----	3
2- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO -----	4
2.1- Objetivo general-----	4
2.2- Objetivos específicos -----	4
3- DURACIÓN Y UBICACIÓN DEL CURSO -----	5
4- INSTITUCIÓN EJECUTORA CONAF-----	5
5- ORIENTACIÓN GENERAL DEL CURSO-----	5
6- CONTENIDOS PROGRAMÁTICO TEÓRICO - PRÁCTICO DEL CURSO -----	6
7- SEDES Y ÁREAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO Y VISITAS A TERRENO-----	6
8- IDIOMA Y CERTIFICADO -----	8
9- REQUISITOS DE POSTULACIÓN -----	8
9.1- Requisitos de los participantes-----	8
9.2- Procedimientos de Postulación-----	9
9.3- Elaboración de plan de acción de adaptación al cambio climático del país de origen-----	10
10- BENEFICIOS -----	10
11- REGLAMENTO -----	11
12- OTROS-----	11
13- ANTECEDENTES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO -----	12
14- INFORMACIONES -----	13

## 1- MARCO GENERAL

En el marco del Programa de Capacitación de Terceros Países, el Gobierno de Japón representado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Gobierno de Chile representado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), suscriben un acuerdo de cooperación mutua en la organización de 3 cursos internacionales "Manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas con énfasis en servicios ecosistémicos y cambio climático", para el ciclo 2014-2016.

El III Curso Internacional 2016 tiene el propósito de entregar a los participantes la oportunidad de perfeccionar sus conocimientos y técnicas en el ámbito del manejo adaptativo e integral de cuencas hidrográficas, con el fin de promover un desarrollo sostenible en los territorios rurales, en los recursos naturales y del medio ambiente de la región de América Latina y El Caribe.

Los aspectos teóricos y prácticos del curso se realizarán entre los días **7 de noviembre al 2 de diciembre de 2016** en la ciudad de Santiago de Chile, para lo cual se cuenta con la participación de diversas instituciones gubernamentales de Chile, profesionales de CONAF, expertos nacionales e internacionales.

La parte práctica del curso incluye giras técnicas y visitas a experiencias de manejo adaptativo e integrado a nivel de cuencas hidrográficas, impulsadas por diversas instituciones gubernamentales de Chile, CONAF/JICA y a proyectos ejecutados por CONAF, en la zona Central y Sur del país.

El curso incluye tanto aspectos teóricos como prácticos mediante giras técnicas y visitas a experiencias de gestión territorial de cuencas hidrográficas que han sido impulsadas por diversas instituciones gubernamentales de Chile como CONAF y AGCI y de Japón como JICA. También se visitarán proyectos ejecutados por CONAF en diferentes regiones del país.

Se espera que la realización del curso, constituya un aporte a la adaptación y mitigación del cambio climático de las políticas, planes, programas y proyectos de 19 países de la Región de América Latina y El Caribe, por lo que se invitará a que los Gobiernos de las siguientes naciones nominen representantes para postular al curso:

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Se dispondrán de 19 cupos máximo (no necesariamente un cupo por país) y la fecha de recepción de los antecedentes de postulación vence el **4 de octubre de 2016** en la AGCI de cada país. Sin embargo, el plazo interno puede variar de un país a otro por ello los interesados deben confirmar la fecha con el Punto Focal AGCI correspondiente en su país (ver anexo IV).

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Agosto 2016**

## 2- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO

### 2.1- Objetivo general

El Curso Internacional de **“Manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas con énfasis en servicios ecosistémicos y cambio climático”** para terceros países, pretende entregar a los participantes de la Región de América Latina y El Caribe la posibilidad de actualizar, profundizar y/o adquirir conocimientos, enfoques, modelos, métodos, herramientas y prácticas del ámbito de la gestión integrada de cuencas hidrográficas, como una forma de promover la mitigación y la adaptación del cambio climático en el marco del desarrollo sostenible.

### 2.2- Objetivos específicos

Se entregará a los participantes los conocimientos, enfoques, modelos, métodos, técnicas y prácticas, de tal forma de alcanzar los siguientes objetivos:

- Diagnosticar los problemas asociados al manejo adaptativo e integrado de cuencas Hidrográficas y pronosticar los impactos en relación al cambio climático.
- Desarrollar y transferir modelos, métodos, técnicas, herramientas y prácticas asociados al manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas en relación a servicios ecosistémicos/ambientales.
- Desarrollar y transferir modelos, métodos, técnicas, herramientas y prácticas asociados al manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas en relación a instancias y mecanismos de participación, plataformas de negociación.
- Adquirir experiencias en la formulación, preparación e implementación de planes de acción (proyectos, programas y estudios) en el ámbito de la gestión adaptativa e integrada de cuencas hidrográficas en el marco del cambio climático, los cuales se aplicaran en sus respectivos países.
- Intercambiar experiencias con los países participantes de la región a través de programas, proyectos y estudios de casos sobre manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas con énfasis en servicios ecosistémicos y cambio climático.

### **3- DURACIÓN Y UBICACIÓN DEL CURSO**

El curso se realizará entre los días 7 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. Los aspectos teóricos se desarrollarán en la ciudad de Santiago de Chile, para lo cual se contaría con la participación y exposición de expertos nacionales, profesionales de CONAF y expertos internacionales.

La parte práctica del curso contempla giras técnicas y visitas a los proyectos de gestión territorial integrada a nivel rural de instituciones gubernamentales, promovidos por CONAF/JICA/AGCI, e impulsados principalmente por CONAF, en la zona Central y Sur del país.

### **4- INSTITUCIÓN EJECUTORA CONAF**

La institución ejecutora es la Corporación Nacional Forestal (CONAF), creada en 1972 y dependiente del Ministerio de Agricultura, que lleva adelante el presente curso a través de la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal.

CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

La misión institucional de CONAF es contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales.

Para el cumplimiento de su gestión se relaciona con autoridades de gobierno, con el sector estatal vinculado a la actividad forestal, con el sector privado y con el área técnico-científica representado por los establecimientos de educación superior.

A lo largo del país, el accionar de CONAF se canaliza a través de 15 direcciones regionales y 50 oficinas provinciales y cuenta con 1.800 funcionarios a nivel nacional.

### **5- ORIENTACIÓN GENERAL DEL CURSO**

El curso se encuentra dirigido a profesionales que se desempeñan en programas nacionales, regionales, departamentales y locales de instituciones gubernamentales vinculadas a la planificación y manejo integrado de cuencas hidrográficas a nivel silvoagropecuario, medioambiental y recursos naturales renovables.

Los candidatos serán propuestos por instituciones gubernamentales o privadas vinculadas con la planificación y manejo integrado de cuencas hidrográficas.

Los participantes quedarán capacitados para extender los resultados y experiencias nacionales a sus respectivos países, con el fin desarrollar y transferir enfoques, modelos, métodos, técnicas, herramientas y prácticas asociadas al manejo adaptativo e integrado de Cuencas Hidrográficas, en los ámbitos de

institucionales, políticos, económicos, ecológicos y ambientales y socioculturales, de tal forma de promover la mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco del desarrollo sostenible.

## 6- CONTENIDOS PROGRAMÁTICO TEÓRICO - PRÁCTICO DEL CURSO

Se contemplan las siguientes áreas temáticas:

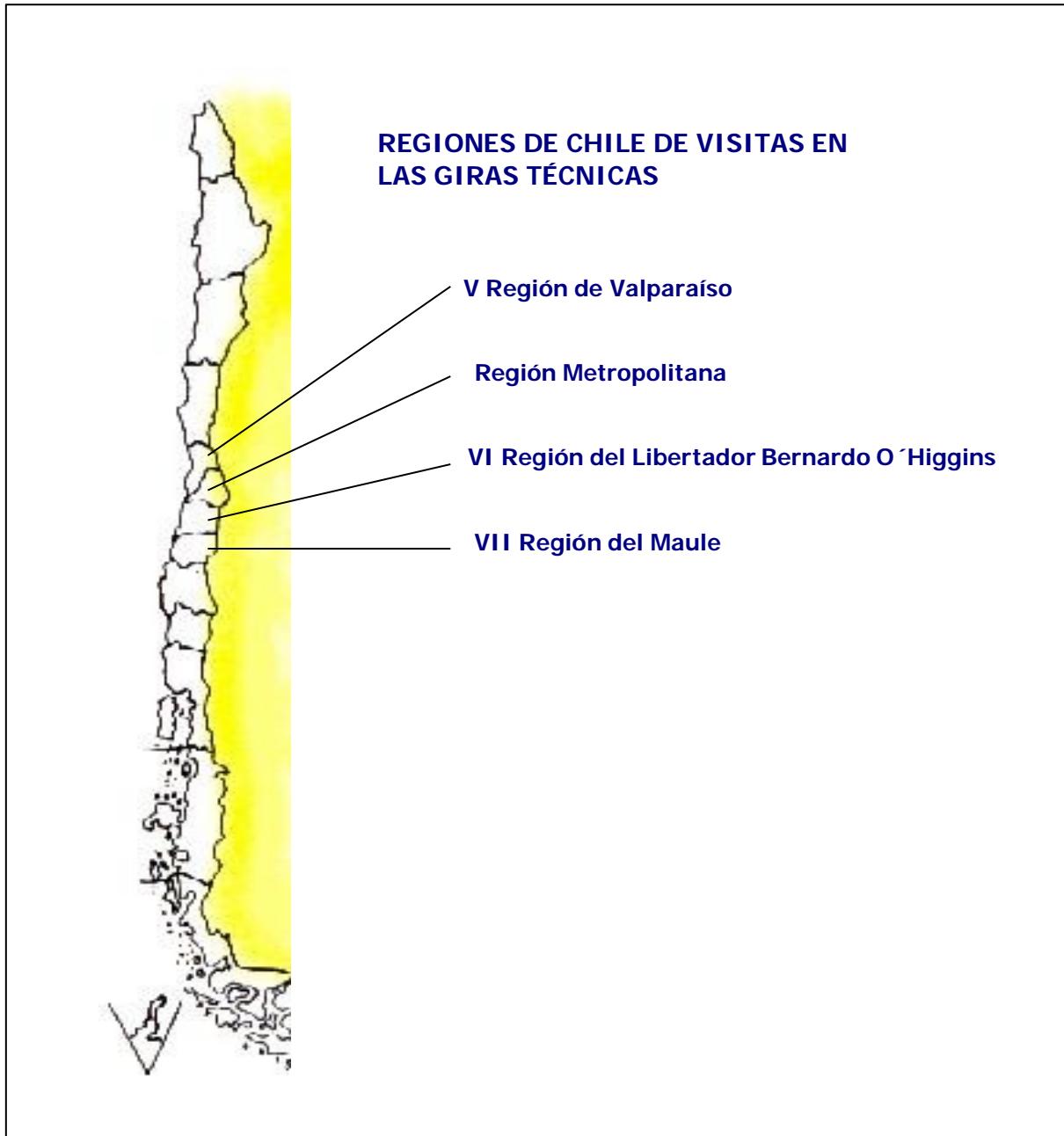
1. Manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas en el marco del cambio climático.
2. Modelos de diagnóstico , pronóstico y monitoreo de impactos en cambios climáticos y sistemas de alerta temprana en cuencas hidrográficas.
3. Técnicas de manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas.
4. Economía ambiental y Sistemas de pago por servicios eco sistémicos en cuencas hidrográficas (captura de carbón, producción hídrica, control de erosión, biodiversidad y paisajismo).
5. Formulación, preparación, apoyo y presentaciones de planes de acción de los países participantes.
6. Enfoques participativos y plataformas de negociación con actores de cuencas hidrográficas.
7. Manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas en comunidades.
8. Programas complementarios de protección climática (ordenamiento territorial, educación ambiental, energías renovables).
9. Convenciones internacionales, Legislación e instrumentos socioeconómico y ambientales a nivel nacional e internacional.
10. Políticas de manejo adaptativo e integrado de cuencas hidrográficas y cambio climático.

## 7- SEDES Y ÁREAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO Y VISITAS A TERRENO

Los cursos se realizarán en las siguientes áreas de la Zona Central y Sur de Chile:

- Centro Experimental San Pedro CONAF/JICA, Proyecto Cuencas CONAF/JICA Región Metropolitana. Metropolitana y V Región.
- Áreas Silvestres Protegidas del Estado Regiones V , VII y RM.
- Proyectos de Manejo adaptativo e integrado en cuencas hidrográficas entre la V y VII Regiones.

## MAPA DE CHILE



## 8- IDIOMA Y CERTIFICADO

El idioma oficial del curso es el español y se adjuntará certificado de participación y aprobación del curso para aquellos participantes que concluyan con éxito la evaluación teórico-práctica.

## 9- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

### 9.1- Requisitos de los participantes

- Ser postulado por el gobierno de su país mediante oficialización de la institución encargada de la cooperación internacional correspondiente de acuerdo a lo indicado en la información general del curso.
- Ser postulado por la institución en la cual trabaja mediante carta de patrocinio firmada por la autoridad representante.
- Tener diploma universitario o equivalente en el área forestal-ambiental y experiencias en el campo.
- Estar trabajando actualmente en actividades medioambientales, forestales, agronómicas, geográficas, ciencias ambientales, manejo de cuencas hidrográficas, cambio climático y conservación de suelos y aguas con los actores sociales relacionados a estos temas.
- Presentar un Plan de Acción (al momento de postular) y un Informe País (durante el curso) que deben ser entregados y revisado durante el curso (anexo II).
- Comprobar a lo menos cinco 5 años de experiencia en cualquiera de las actividades mencionadas.
- Encontrarse trabajando para una organización del Estado, Universidad, ONG. Se dará prioridad a candidatos que se desempeñen en proyectos ligados a la cooperación con JICA.
- Poseer suficiente conocimiento del idioma español hablado y escrito.
- Contar con buena salud física y mental, para completar el curso (certificado médico general en la ficha de inscripción).
- Ser ciudadano del país invitado.
- No pertenecer a instituciones o fuerzas armadas.
- Es importante señalar que este curso no está dirigido a personas en particular, sino que a instituciones de acuerdo a lo mencionado anteriormente. De este modo, no se puede postular sin patrocinio institucional firmado por la autoridad máxima empleadora del candidato.

## 9.2- Procedimientos de Postulación

Los candidatos deben entregar los siguientes documentos en su correspondiente Punto Focal AGCI de su país (Anexo IV):

- Ficha de inscripción de postulantes con correspondiente fotografía (Anexo I).
- Perfil de Plan de Acción del Curso. (Anexo II)
- Informe País (solo en caso de ser seleccionado y se entrega en Chile. Anexo II).
- Carta Compromiso del participante, y contar con apoyo de la Institución donde trabaja. (Anexo III).
- Certificado de salud firmado por un médico.

La documentación se entrega en papel original en el Punto Focal de AGCI. Además, se deben entregar todos los documentos escaneados en un CD rotulado con el nombre del postulante, nombre del curso y año de realización para la correspondiente oficialización.

Todos los documentos deben estar debidamente **llenados** y **firmados** de lo contrario la candidatura no tendrá posibilidad alguna de ser cursada. No se cursarán tampoco postulaciones incompletas, ilegibles o fuera de plazo. Tampoco se evaluarán postulaciones recibidas directamente en Chile sin oficialización del Punto Focal de cada País.

Paralelamente, se ruega que el candidato también envíe una copia digital a la Corporación Nacional Forestal vía e-mail a [celso.carnieletto@conaf.cl](mailto:celso.carnieletto@conaf.cl) con copia [samuel.francke@conaf.cl](mailto:samuel.francke@conaf.cl) los siguientes documentos:

- Ficha de inscripción del postulante,
- Plan de acción,
- Informe País
- Carta de compromiso,

El plazo de postulación vence el **4 de octubre de 2016** en Chile. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo IV.

Los resultados de la selección de becarios serán publicados **alrededor de la segunda semana de octubre** en el sitio Web de AGCI, [www.agci.gob.cl](http://www.agci.gob.cl) y comunicados a cada Punto Focal. También se publicará el listado de seleccionado a través del correo electrónico del postulante y la pagina del Conaf: [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl).

Los coordinadores de CONAF contactarán directamente a cada seleccionado el que **deberá confirmar inmediatamente** si hará uso de la beca para poder proceder a los trámites logísticos correspondientes. Este proceso se realiza directamente entre la CONAF y cada participante. Sólo los seleccionados serán notificados.

El resultado final sobre el otorgamiento de las becas es tomada en Chile por una comisión técnica compuesta por CONAF/JICA/AGCI y esta decisión es inapelable.

### **9.3- Elaboración de plan de acción de adaptación al cambio climático del país de origen**

Los participantes deberán preparar y presentar para postular al curso internacional un perfil general de plan de acción, -Anexo II- (proyecto, programa, actividad, informe, idea-perfil) sobre la temática del curso y que será afinado durante el curso.

El perfil del plan de acción deberán ser entregados a la Corporación Nacional Forestal al momento de la postulación y se deberá enfatizar los aspectos de gestión integrada de cuencas hidrográficas con énfasis en territorios rurales y medioambiente.

Una vez sean seleccionados los participantes del curso, deberán presentar un Informe País (Anexo II) complementario al Plan de Acción. Se realizarán exposiciones orales del Informe País y Plan de Acción institucionales- a implementar en los países de origen- donde cada participante dispondrá de 20 minutos de presentación durante el curso y contará con apoyo de equipos audiovisuales. El Plan de Acción desarrollado y elaborado se presentará nuevamente al final del curso.

## **10- BENEFICIOS**

El curso financia lo siguiente:

- Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el aeropuerto internacional del país invitado (capital) hasta el aeropuerto internacional de Santiago de Chile. No se financian traslados internos dentro de los países participantes.
- El pasaje es intransferible y no permite escalas intermedias por parte del becario y será enviado por e-mail por la Agencia de Viajes contratada por CONAF para la oportunidad, con la debida anticipación a cada becario.
- Están contempladas sólo las tasas de embarque que se especifican en el pasaje, sin embargo la comisión organizadora del curso no se hace cargo de los costos adicionales por tasas de embarque no contempladas en dichos tickets electrónicos aéreos de embarque.
- El pasaje no incluye el impuesto de embarque –si es el caso- en sus respectivos países ni cualquier tipo de recargo adicional que cada país considere. Dichos gastos deberán ser asumidos por el becario si los hay.
- Alojamiento y viáticos para cubrir gastos de alimentación durante todo el periodo correspondiente a la realización del curso el curso.
- Seguro médico contra accidentes que tendrá vigencia mientras se realice el curso.
- Seguro de salud que tendrá sólo cobertura parcial, pues no considera preexistencias, área dental ni situaciones de embarazo. Por lo anterior, se sugiere a los participantes que contraten un seguro complementario de salud y un seguro de viaje a cargo personal o de la institución patrocinante de su país, en caso de requerirlo.

## 11- REGLAMENTO

Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:

- Cumplir rigurosamente el programa del curso.
- No prolongar el período de entrenamiento.
- No estar acompañado de cualquier miembro de su familia.
- Al final del curso, retornar a su país de origen de acuerdo con la agenda establecida por CONAF/JICA/AGCI.
- Respetar las instrucciones entregadas en el desarrollo del curso.
- Interrumpir el curso sólo en caso de dolencia grave que determine incapacidad para continuar el entrenamiento.
- Los participantes deberán llegar y partir de Chile en las fechas establecidas por CONAF/JICA/AGCI. Las fechas serán confirmadas mediante el envío de pasajes aéreos electrónicos (E-TICKET) vía e-mail o por el envío de pasajes (PTA), según sea el caso, lo cual será informado por la Agencia de viajes responsable.

## 12- OTROS

- Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante encontrará una persona con transporte, debidamente identificada, que lo trasladará al hotel ya reservado a su nombre. El tiempo de traslado del aeropuerto al hotel es de aproximadamente 30 minutos. El valor de un servicio particular de taxi corresponde aproximadamente de US\$ 35.
- El participante debe tener pasaporte al día para poder viajar a Chile.
- En el caso de ser necesario VISA para viajar a Chile el becario debe informar a los organizadores y solicitar un mínimo de 40 días de permanencia en Chile, por algún inconveniente dado que el curso dura 4 semanas. Tener presente que las fechas de llegada y salida de Chile deben estar dentro del periodo de la la Visa o no podrán salir de Chile en la fecha de su regreso, (evite multas).
- Se recomienda traer una tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Asimismo, traer ropa informal liviana y apropiada para actividades en terreno.

## 13- ANTECEDENTES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Latitud: 33° 36' Sur

Longitud: 70°41' Oeste

Altitud: 545 m.s.n.m.

Temperatura Media Anual: 15°C Promedio

Humedad Relativa: 69,33% Precipitación Media

Anual: 360 mm/año Temperatura Media Mensual

diciembre: 27,1°C Precipitación Media Mensual

diciembre: 2,9 mm Humedad Relativa Mensual

diciembre: 59%

El Clima de la Zona Central y en particular de Santiago corresponde a un Clima Mediterráneo, con estaciones marcadas. Diciembre comprende el término de la primavera, caracterizándose por ser un mes caluroso, seco en el día, y fresco durante la noche.

La capital Santiago se encuentra a hora y media de balnearios marítimos turísticos como Viña del Mar y a 1 hora de Centros de Esquí. La vida cultural de la estación primaveral incluye conciertos al aire libre, ópera, teatro clásico, teatro de cámara, museos históricos y de arte.

El transporte público "Transantiago" se encuentra integrado por modernos buses y líneas Metros. (subterráneos). Por otra parte, existen vehículos de alquiler como taxis.

La moneda nacional es el peso, en donde 1 US\$ americano equivale a \$ 660 pesos chilenos aproximadamente. Prácticamente no hay diferencias de cambio en el mercado formal e informal.

La electricidad en Chile es de 220 volts.

## 14- INFORMACIONES

Mayores informaciones podrán ser solicitadas en los puntos focales de AGCID de sus respectivos países o en los profesionales de apoyo técnico con las siguientes direcciones en Chile:

### **CONAF - Corporación Nacional Forestal**

Ing. For. Samuel Francke Campaña, Director Curso - CONAF  
Avenida Bulnes 259, oficina 506 Santiago de Chile  
Teléfonos: (56-2) 26630243 Fax: (56-2) 26630 250  
E-mail: [samuel.francke@conaf.cl](mailto:samuel.francke@conaf.cl)

Ing. For. Celso Carnielletto, Coordinador Curso - CONAF  
Avenida Bulnes 259, oficina 506 Santiago de Chile  
Teléfonos: (56-2) 26630342 Fax: (56-2) 26630 250  
Email: [celso.carnieletto@conaf.cl](mailto:celso.carnieletto@conaf.cl)

### **AGCID - Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

Srta. Valeria Matus;  
Coordinadora de Becas, Departamento de Formación y Becas  
Ministerio de Relaciones Exteriores | Gobierno de Chile  
(56 2) 2827 5778  
Email: [vmatus@agci.gob.cl](mailto:vmatus@agci.gob.cl)

### **JICA - Agencia de Cooperación Internacional de Japón**

Srta. Natalia Vera;  
Coordinadora de programas JICA Chile  
Avenida Apoquindo 3846 piso 2 Oficina 201 Santiago de Chile  
Telefono: (56-2) 27526720 Fax: (56-2) 29539692  
E-mail: [veranatalia.ci@jica.go.jp](mailto:veranatalia.ci@jica.go.jp)